

INFORME DE COMISARIO

Quito, 26 de Marzo de 2010

Señor
Accionista de AGRÍCOLA AGRONATURA S.A.
Ciudad.-

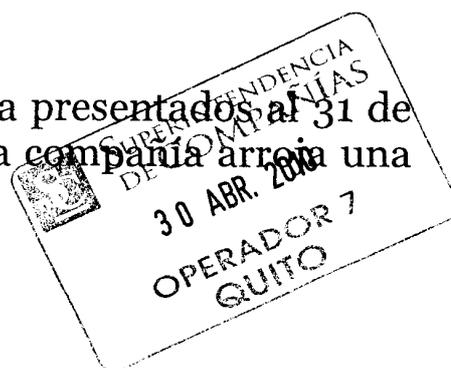
En cumplimiento con lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley y la Resolución N° 92-1-4-3-0014 de la Superintendencia de Compañías, en la que se establece las obligaciones de los comisarios. Pongo en su conocimiento mi informe, en el que en las partes pertinentes, expreso mi opinión en relación a los Estados Financieros resultantes de la Actividad que la Compañía, AGRÍCOLA AGRONATURA S.A. ha desarrollado durante el Ejercicio Económico cortado al 31 de Diciembre de 2009.

GESTION ADMINISTRATIVA

La compañía mantiene actualizados los nombramientos de sus administradores, al igual que se ha cumplido las disposiciones emanadas por el Accionista.

GESTION FINANCIERA

Los Estados Financieros de la Compañía presentados al 31 de Diciembre de 2009, permiten ver que la compañía arroja una



pérdida por un valor de US. 111.624,66, como consecuencia de los altos costos de producción, comercialización y Administración, en gran parte provocados por el incremento de sueldos decretado por el gobierno y por la inflación que este incremento provoca en los otros componentes de los costos y gastos.

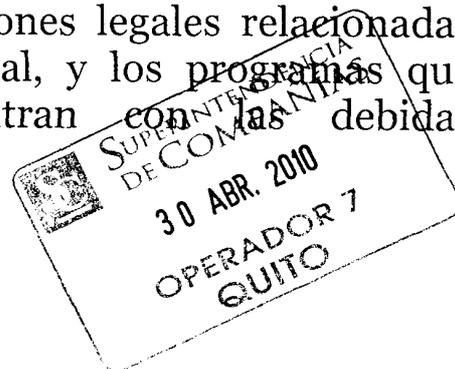
CUENTAS	2009
VENTAS	1.683.346,53
COSTO DE VENTAS	1.042.956,21
GASTO DE VENTAS	437.887,77
GASTOS ADMINISTRATIVOS	201.525,35
GASTOS FINANCIEROS	89.136,17
GASTOS NO OPERACIONALES	23.465,69
PERDIDA DEL EJERCICIO	-111.624,66

GESTION TRIBUTARIA

La compañía cumple con disposiciones emanadas del Servicio de Rentas Internas, es decir realiza las declaraciones de IVA y de Retenciones en la Fuente de Impuesto a la renta mensualmente. Y presenta anualmente la declaración de Impuesto a la Renta de la Compañía.

LEY DE PROPIEDAD INTELECTUAL

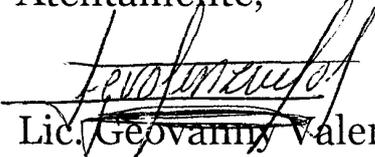
La compañía cumple con disposiciones legales relacionadas con la Ley de Propiedad Intelectual, y los programas que utiliza la compañía se encuentran con las debidas autorizaciones para su utilización.



Luego de lo expuesto considero que los Estados Financieros de la Compañía se encuentran presentados de conformidad con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, que los libros sociales de la compañía se encuentran bien llevados y la nómina de Accionistas debidamente registrada.

Agradezco a los Señores Accionista por la confianza depositada en quien suscribe, al igual que al personal administrativo y contable por la colaboración prestada, la que ha permitido el cumplimiento de mi función de Comisario.

Atentamente,


Lic. Geovanny Valenzuela
COMISARIO

